

DECRETO ALCALDICIO N° 3949

AUTORIZA PAGO CONVENIO MARCO QUE INDICA.

REQUINOA,

27 DIC 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.
La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.
El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°3757 de fecha 10-12-2024, que autoriza adquisición Vía Convenio Marco de Camioneta Toyota Hilux SR DC 2.4 4x2 MT 2024 ID: 2043097, al proveedor BRUNO FRITSCH S.A, Rut: 84.807.200-1, por un monto total de \$28.521.000.- IVA incluido.

El Memo N°2023 de fecha 26-12-2024 del Director de Secpla, mediante el cual solicita a usted autorización para realizar pago por compra conforme. Además de solicitar Instruir a la Dirección de Administración y Finanzas realizar el pago de Factura N°715852 del proveedor Bruno Fritsch S.A, Rut: 84.807.200-1, por un monto total de \$28.521.000.- IVA incluido a través de un Cheque. Y Retener el cheque hasta que se haya realizado la recepción del vehículo junto con la documentación correspondiente.

El Decreto Alcaldicio N°3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024, en Sesión Ordinaria N°089 de fecha 14.12.2023.

Se adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestario, N°1088 de fecha 04 de Diciembre de 2024.

DECRETO :

AUTORIZASE pago de factura N°715852 del proveedor Bruno Fritsch S.A, Rut: 84.807.200-1, por un monto total de \$28.521.000.- IVA incluido.

INSTRUYASE a la Dirección de Administración y Finanzas realizar el pago de factura N°715852 del proveedor Bruno Fritsch S.A, Rut: 84.807.200-1, por un monto total de \$28.521.000.- IVA incluido a través de un **CHEQUE** y **RETENERLO** hasta que se haya realizado la Recepción del vehículo junto con la documentación correspondiente.

IMPUTESE el gasto a cuenta: 215-29-03-001 "Vehículos", Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA-MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/DMS/mgg
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Finanzas (1)
Archivo (1)